

La responsabilidad de lo privado sigue siendo, casi exclusivamente de las mujeres y, si no logramos que los hombres se conciencien y compartan las responsabilidades familiares, las mujeres seguirán estando en clara desventaja, convirtiéndose, en muchos casos la maternidad en una limitación para su carrera profesional.

Porque la igualdad ``real y efectiva`` pasa por la incorporación de las mujeres a un empleo de calidad en las mismas condiciones que los hombres, y ello exige un reparto igualitario de la esfera de lo privado, de los asuntos domésticos y de los cuidados. Solo con una verdadera corresponsabilidad entre hombres y mujeres se equilibrarán realmente las oportunidades para ellas.

Por ello, esta corresponsabilidad familiar en lo privado, el acceso de las mujeres al mercado laboral y en puestos de trabajo de calidad, la erradicación de los estereotipos encargados de perpetuar la desigualdad de la mujer en la sociedad, así como el empoderamiento de las mujeres en lo público, son los instrumentos que nos permitirán remover positivamente las estructuras sociales basadas en la antigua sociedad patriarcal.

Es el momento de crear y mantener un modelo social más igualitario, más eficiente y más productivo, con mayor cohesión social y sin poner en peligro el Estado de Bienestar.

Debemos forjar un nuevo paradigma de servicios sociales más acorde con la realidad de las mujeres de nuestra sociedad actual, para reducir los desequilibrios entre mujeres y hombres.

Es necesario el planteamiento de nuevas estrategias y el trabajo de modo transversal con las distintas Administraciones, logrando así combatir estas desigualdades.

Es por ello que la Ciudad Autónoma de Melilla, consciente de la importancia de la lucha por la igualdad real y efectiva de las mujeres, se compromete dentro de su ámbito de competencias a :

- Potenciar su colaboración con el Gobierno de la Nación en la aplicación y desarrollo de las leyes que garantizan la igualdad de oportunidades y la no violencia hacia las mujeres.

- Promover la participación igualitaria de las mujeres y los hombres en la vida política, económica y social, implementando la transversalidad en todas sus políticas.

- Incorporar la perspectiva de género a las políticas activas de empleo que se desarrollan a nivel local.

- Continuar avanzando en la consolidación de la Viceconsejería de la Mujer como Organismo de Igualdad, reforzando los servicios y recursos destinados a la información, orientación y asesoramiento a las mujeres, a fin de facilitar su integración laboral y social y su promoción personal, así como promover la formación de los agentes sociales y profesionales desde una perspectiva de género.

- Desarrollar actuaciones de sensibilización social, velando por la implantación del concepto de corresponsabilidad como elemento de transformación en una sociedad realmente igualitaria.

- Seguir trabajando para, extender la red de servicios de atención a los menores de 0 a 3 años y a las personas en situación de dependencia.

De otro lado, la Ciudad Autónoma de Melilla traslada al Gobierno de la Nación la necesidad de:

- Apostar fundamentalmente por la coeducación, como medio imprescindible para avanzar y formar en valores de igualdad y no discriminación.

- Formular políticas y emprender acciones destinadas a promover la equidad de género en el fomento del empleo y en la protección del desempleo, conforme a las exigencias de la Organización Internacional del Trabajo.

- Aumentar los recursos que garanticen de manera efectiva la equidad de género en el desarrollo de la Ley de Igualdad, la Ley de Dependencia y la Ley Integral contra la Violencia de Género.

- Un desarrollo normativo y un establecimiento de planes nacionales de actuación que garanticen realmente la solidaridad territorial con respecto a nuestra Ciudad.

- Reformar el sistema de impuestos y prestaciones sociales para posibilitar la transformación